

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

DIRECTOR, D. JOSE SAGASTA.

REDACTOR EN JEFE, D. MIGUEL DE TORO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| AÑO II. | Pesetas Cts. |
|---|------------------|
| MADRID. | Un mes... 15 |
| PROVINCIAS. | Tres meses... 5 |
| | Six meses... 10 |
| | Un año... 20 |
| EXTRANJERO Y ANTILLAS. | Tres meses... 12 |
| FILIPINAS. | Tres meses... 15 |
| Anticuarios, comunicados y remitidos, a precios convenientes. | |

25 ejemplares 75 cént.

Sábado 11 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION.

| | |
|----------------|--|
| EN MADRID. | En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción. |
| EN PROVINCIAS. | En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. |
| | La mejor forma de hacer el pago es por medio de las agencias del Giro Mutual ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el pago por 100. |

Nº 171.

Número suelto 5 cént.

La Democracia-progresista.

Mal debe andar el partido progresista-demócrata (sección Zorrilla), dice un órgano de la democracia (sección Castellar), fundándose en lo ocurrido en el banquete de Barcelona al cual no asistieron los que pasaban por zorrillistas más importantes y en el cual el Sr. Saulate se vió obligado a poner un severo correctivo a los excesos oratorios de los zorrillistas asistentes, que brindaron por el amor libre, por la propiedad libre, y se tomaron algunas otras libertades.

Mal debe andar, en efecto, ese partido que ha ido perdiendo todo prestigio y al cual ya no queda en la prensa más que un defensor decidido, *El Porvenir*, que también pierde su tiempo lamentablemente haciendo juegues de piro-tecnia encendidos por el despecho, contra el señor duque de la Torre.

Desde las conferencias de Biarritz hasta la hora presente, no ha sufrido más que descalabros ese partido no bien incipiente cuando ya caducó.

Bajo el Gobierno conservador pudieron sus hombres mantener un momento cierta aureola que atrajo á su alrededor casi todos los elementos demócratas de la nación, amenazando con la formación de una fuerza fuerte y acaso incontrastable en la política española.

Los alardes prestigiosos de la emigración ejercían, en efecto, su influencia en ciertas opiniones; pero el advenimiento al poder del partido liberal, trayendo nueva saña á la política y abriendo las puertas de la patria á todos los españoles, fué el golpe de muerte para ese partido que, como los cristianos de los primeros siglos, aumentaba por la persecución y se engrandecía con el papel de víctima.

Un dia es un grupo respetable y numeroso que recorre la legalidad y forma la democracia dinástica; otro dia se ven valiosos elementos con la democracia posibilista; ya son los hombres más importantes del partido, que se separan de los revolucionarios, y el Sr. Martos y el Sr. Montero Ríos y el Sr. Echegaray van a ocupar frente al Gobierno un puesto noble y franco, de guerra, si; pero de guerra leal y de principios.

A tales golpes no podía resistir ese partido que se llamo democrática-progresista ó progresista-demócrata (el pleonasmico es igual), y hoy son ya los últimos leales que abandonan sus filas, que la descomposición penetra en su raiz y la muerte lo amenaza.

Los mismos periódicos más entusiastas cuan-do las candentes juntas del círculo de la Concepción Jerónima, hoy se muestran fríos y reservados cuando no enteramente contrarios. Los hombres ayer más adictos van siguiendo la misma corriente, y el banquete de Barcelona y las palabras del Sr. Saulate lo demuestran. La política del Sr. Martos, por su misma superioridad científica y práctica, los atrae y los absorbe.

El Globo, que vé estas cosas con la satisfacción del que vé cumplidos sus vaticinios, dice hoy al final de su artículo sobre las *armadas prestabilidades*:

«Márcense más y más cada dia las tendencias á una conciliación con el elemento martista, y es de todo punto inminente una ruda y última batalla.

¿Quénes serán los que prevalezcan?

No se sabe; pero á juzgar por los indicios, no nos extrañaría que se viésem obligados el Sr. Ruiz Zorrilla á encerrarse á piedra y lodo en su Tablada de la calle de Constantino, y el señor marqués de Montemar (conde de Rosas), á buscar refugio en sus dominios de Italia.»

Los que amamos la paz y el orden, los que sabemos lo funesto que para el Estado son esas doctrinas que solo halagan el espíritu de rebelión y de fuerza, no podemos menos de felicitarnos al ver cómo la revolución pierde toda importancia y prestigio, vencida por la mayor fuerza que en si mismo tienen las ideas evolucionistas.

Puede, pues, considerarse herida de muerte la que se llamó un dia democracia-progresista, y ante su descomposición cumbre declarar la satisfacción con que venimos robustecernos la democracia legal.

Nosotros sabemos bien que en la influencia legal de la democracia no hay peligro jamás para las instituciones.

Intereses materiales.

Ganadería.

Síntoma es del bienestar de los pueblos el aumento de sus producciones animales, y por esta causa han procurado los gobiernos de todas las naciones por el fomento de la raza animal, ya sea caballar, ya bovina, ó puramente

lanar; pero si en muchas cosas tenemos que envidiar á esas naciones, no es ciertamente en cantidad y calidad de nuestra ganadería, que ha sido y es el ramo de producción más notable en nuestra patria.

Como país puramente agrícola, y poblado desde su más remota edad por razas dedicadas al cultivo ó á la cría de rebaños, siempre ha marchado á la cabeza de los pueblos productores en esta clase de riqueza, y más de una vez algunos tan adelantados como los sajones vivieron á buscar en España el germen de su ganadería, especialmente en la casta denominada *merina*, procedente de las comarcas centrales y meridionales.

La América latina, especialmente las repúblicas del Sur, y posteriormente Oceanía, han entablado la competencia con España en cuanto á la industria lanera y exportación de carnes, habiendo adquirido la Australia y el Rio de la Plata una verdadera importancia que en más de una ocasión ha inquietado á los ganaderos españoles: pero si en cantidad de exportación de lana y carnes pueden haberlos excedido, nunca lo conseguirán en cuanto á su calidad.

Ningún país del mundo puede rivalizar con el nuestro en abundancia y calidad de pastos, pues si bien las llanuras americanas producen abundante herbaje, no es tan fino ni tan nutritivo como el que ostentan las vertientes de nuestras montañas y la angostura de nuestros valles. En ellos pace el ganado al par que fresco heno la planta aromática que da tan excelente sabor á sus carnes, y bebe las cristalinas aguas de los ríos y manantiales, generalmente ferruginosas, que con sus propiedades tónicas contribuyen en gran manera á la robustez de las reses.

Los pastos abundantes de sus montes y siembras rara vez se agotan de modo que se haga insostenible la existencia de los ganados; pero si alguna vez sucede por la pertinaz sequía que pone en grave riesgo la existencia de las reses, más bien debe atribuirse á incuria de los pueblos que á esta causa fortuita. Confiadlos sólidamente en la fuerza vegetativa de nuestro suelo, abandonamos el alimento del ganado lanar á las contingencias atmosféricas, sin tener en cuenta que con muy escaso trabajo pudieran preverse los casos extremos de una sequía procediendo á la formación de prados artificiales.

Para llevar á cabo esta mejora, debieran los ganaderos de los pueblos formar sociedades que, confrontando con los Ayuntamientos la explotación de terrenos baldíos, muy extensos en algunas regiones, hiciesen de ellos, mediante la siembra de heno, un lugar de refugio para el caso probable de que una temperatura demasiado seca y uniforme agostase las hierbas que espontáneamente se producen.

De este modo se conseguiría primero garantir la existencia del rebaño y el mejoramiento de sus carnes, y aumentar su producción lanar puesto que la naturaleza del alimento influye muy poderosamente sobre ella. Evitariase además ese estado anormal que en su alimentación se produce, toda vez que en ocasiones no puede el ganado consumir los pastos de que dispone, y en otras no ofrecen éstos tal cantidad como se necesita para el consumo.

La propiedad en España está demasiado repartida tanto en riqueza territorial como urbana y pecuaria, y esta es otra de las causas que motivan la escasa producción de lana: pueblos hay en que la mayor parte de sus habitantes son propietarios de ganados, y si á investigar la cifra de cabezas que poseen nos detenemos, acaso no llegue en ninguno de ellos á treinta.

El pastoreo de estos exigüos rebaños exige gastos que no con frecuencia son reproducidos puesto que generalmente consumen en multas y denuncias un capital mayor que el que la producción representa, toda vez que no encontrándolos en el sitio en que el pastor los busca, no titubea en invadir las siembras y plantas sin reparar en el daño que causa. Mas si estos pequeños propietarios reuniesen sus respectivos ganados en uno solo, mediante un convenio establecido entre ellos, sobre series menores gravoso y más fácil de guardar, podían procurar el alimento de sus reses mediante el arriendo de pastos en propiedades particulares.

Insistimos una vez más en la conveniencia de formar prados artificiales que provean á esta necesidad, y puesto que hay muchas hectáreas de terreno abandonadas á la producción espontánea de la naturaleza, terrenos que no se utilizan para el cultivo por su mala calidad, que sólo dán leñas impropias de otro aprovechamiento que el de combustibles, y en los que no se hace género alguno de plantación por más que sean susceptibles de ella, nada más natural que hacerlos producir hierba y heno

que no necesitan grandes labores para su cultivo.

La producción lanar parece que se encuentra hoy en decadencia, y no á otra cosa obedece que al poco esmero que en la producción de la ganadería se tiene. Si se procurase aumentar la cantidad de rebaños y aunque haciendo algún pequeño estudio se vigilase por reformar la raza viciada hoy con impremeditados cruzamientos, España volvería a adquirir su preponderancia en este punto y no podría temer la competencia de la Oceanía y de la América del Sud.

No se culpe en un todo á la exorbitancia de los impuestos; no á una esterilidad casi habitual de algunos años á esta parte en nuestro suelo: el remedio para esto, como para algunos ramos de industria de que á la ligera nos hemos ocupado, está en nuestro poder, y se compendia en tres palabras: estudio, trabajo, perseverancia.

Polémica.

El Diario Español publica una noticia llamada a producir gran sensación.

Dice así:

«El ministro de la Guerra ha conferenciado largamente, y á solas, con el Sr. Sagasta, antes de la reunión del Consejo de esta tarde.»

Conferenciar dos ministros largamente y á solas, es, sin duda alguna, motivo de justísima alarma.

Los ministros no pueden ya visitarse, y sus conferencias deben celebrarse al aire libre, si quiera por evitar las cayilaciones de algunos diarios conservadores.

Dice un diario democrático:

«La *Discusión* no defiende ni la jefatura de Serrano, ni otra alguna. Abomina de las jefaturas unipersonales dentro de la democracia. Esto es todo.»

Ese, ese es el mejor de los sistemas: que todos manden y que nadie obedezca.

Leemos en nuestro colega *El Siglo*:

«A medida que se aproxima la reunión de Cortes escasean las noticias políticas.»

Confesamos que no lo entendemos.

Lo que parece lógico es que la política recobre su animación á medida que la reunión de Cortes se aproxima. Y esto es realmente lo que sucede: todo lo contrario de lo que el colega asegura.

Y la impaciencia de las oposiciones, y el interés de algunos diarios que revelan todo lo contrario de aquello de que blasfonan.

No son ya los proyectos de Hacienda el motivo único de las censuras que se dirigen al señor Camacho. Ahora se trata del retraso que sufren algunos expedientes en la subsecretaría de aquel departamento ministerial.

Pobre idea deben tener de la misión que á cada uno de los altos funcionarios corresponde, los que culpan de estas cosas al ministro del ramo, ya que no se tomen en cuenta las circunstancias excepcionales en que se ha encontrado estos días el señor ministro de Hacienda.

Las quejas sobre retrasos en el despacho de ciertos expedientes, casi siempre son producidas por los agentes de negocios, que más que el interés público, miran el suyo particular.

Si los periódicos ministeriales tienen empeño en dejar sentado que el Sr. Romero Robledo ha defendido la resistencia al pago de los impuestos, nosotros lo tenemos en repetir que eso es falso.

Si *El Debate*, además se complace en escribir logografos respecto del Sr. Silvela (D. Francisco), le dejaremos en su faena, limitándonos á decir que ya querrian los progresistas estar tan seguros de no tener disidencias, como lo están los conservadores de los sentimientos de patriotismo que animan á sus hombres más importantes.»

«Si los periódicos ministeriales tienen empeño en dejar sentado que el Sr. Romero Robledo ha defendido la resistencia al pago de los impuestos, nosotros lo tenemos en repetir que eso es falso.

Si *El Debate*, además se complace en escribir logografos respecto del Sr. Silvela (D. Francisco), le dejaremos en su faena, limitándonos á decir que ya querrian los progresistas estar tan seguros de no tener disidencias, como lo están los conservadores de los sentimientos de patriotismo que animan á sus hombres más importantes.»

«Lo peor del caso es que eso que *La Epoca* llama *logografos* se lo hemos oido á conservadores de gran importancia.

Coinciendo con nuestras noticias acerca de la abdicación de D. Carlos, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*:

«En cambio es cierto que ayer salió para la ciudad

externa un joven aristócrata absolutista, que figura entre los más resueltos promotores de la abdicación de D. Carlos.

Ese joven tradicionalista lleva á Roma la misión de conseguir que las influencias carlistas existentes en el Vaticano se conviertan en influencias jaunitas.

Los conjurados no esperan lograr que Su Santidad escriba á D. Carlos aconsejándole que abdique, porque les consta que la nueva política seguida por la Santa Sede, desde el advenimiento de Leon XIII, excluye toda inmixtion de esa especie.

Pero si confian en que algunos personajes de aquella corte, conocidos por la protección que han dispensado y dispensan al carlismo, hagan lo que no puede hacer Su Santidad.

Acaso la noticia del viaje del Sr. Nocedal sea debida á que los amigos le hayan aconsejado que vaya á Roma á luchar con el joven emisario, que es al Vaticano «personas gratas» y, por tanto, temible para los intereses de D. Carlos.

Veremos qué tal sientan á *El Siglo Futuro* estas noticias de *El Diario*.

El Diario Español es un periódico ministerial de todo lo contrario al Ministerio.

Alabó al Sr. Navarro Rodrigo cuando creyó que podía hacer de él un disidente.

Incensó al general Serrano cuando lo tuvo por enemigo del Gobierno.

Ahora es ministerial del Sr. Martos para inclinarlo á combatir al Ministerio.

La política de *El Diario Español* es hábil; pero el Sr. Navarro Rodrigo, el general Serrano y el Sr. Martos son más hábiles todavía.

El Diario Español que procura sacar partido de todo, dice lo siguiente: «Se recordará que al terminar el anterior período legislativo, quedó pendiente de discusion el dicho proyecto. Entonces ya se decía que no estaban conforme con él algunos elementos de la mayoría. Pues bien, cuando esa discusion se reanude, esa oposición se renovará.»

Los amigos del Sr. Navarro Rodrigo son muy hostiles al proyecto. Hay, además, bastantes diputados que, sin haberse significado como incluidos en las diferentes fracciones de la mayoría, manifiestan su propósito de votar en contra.

En vista de todo esto, no será de extrañar que el Gobierno deliberase sobre la conveniencia de retirar el proyecto. Dos de los ministros, los Sres. Albareda y Llon y Castillo, pasan por partidarios de que se adopte esa resolución.

El apreciable colega está mal informado. Ya verá como ni los amigos del Sr. Navarro Rodrigo se oponen al proyecto, ni el Gobierno tiene que deliberar ni ese es el camino.

En esta ocasión a nuestro discreto colega le ha sucedido lo que al protagonista de una novela de nuestro amigo el Sr. Valera.

Extranjero.

Acaba de someterse á la aprobación de la Cámara federal la creación de un nuevo Estado compuesto de la parte Sur del territorio de Dacota, que consta de 100.000 habitantes y un terreno muy rico merced á las productivas minas de Black Hills y á la extensa y fertilísima Vega regada por el Misuri.

La mayor parte de sus habitantes son republicanos

denar mediante falsas declaraciones para recibir después la retribución legal, inconveniente pueril que no merece la refutación, puesto que en primer lugar serían condenados por falsarios los que se prestasen á la farsa criminal, y en segundo, que el mismo actor tenía por necesidad que describir la manosa urdimbre, sufriendo sobre el impuesto castigo el merecido por su nuevo delito.

Francia.—La abolición de la nobleza.

El diputado francés Beauquier presentó ayer una proposición al Congreso pidiendo la derogación del decreto napoleónico de 1852 sobre los títulos nobiliarios y la consiguiente supresión del art. 259 del Código penal francés, que castigaba con una multa de 500 a 10.000 pesetas el uso infundado de distinciones honoríficas y títulos nobiliarios.

La France, periódico de M. Gambetta, se regocija con el espectáculo que tan cercano considera de la ruina y el aniquilamiento de la nobleza, que el día parisino reputa ridícula farsa, contraria á la igualdad de condiciones.

Probablemente triunfará la mencionada proposición por lo mismo que es completamente inútil y de ningún alcance político. Solo a quien se halle poseído de la más ridícula de las vanidades puede importarle que se llame y titule cualquiera noble y distinguido.

Y es lo más chocante que se pretenda abolir el artículo del Código, que en realidad lo que pena es la suplantación de nombres en evitación de estafas y engaños tan frecuentes en París y que se multiplicarán ahora con doble motivo.

Pues aunque desaparezca la nobleza como distinción reconocida por las leyes, éstas no podrán sin violar la libertad individual y los derechos hereditarios, impedir que usen los ciudadanos los apellidos de sus antepasados.

Ahora bien: aludiendo toda penalidad para el que use de cualquiera título, nada más cómodo que adornarse de él los aventureros para gozarla la consideración y confianza de ciertos círculos, valiéndose de ellas para manejar la estafa que entre nosotros se conoce con el nombre vulgar de *sablazo*.

La cosa, para merecer tratarse seriamente y no con chanzas y palabras insustanciales como lo hace el periódico *gambetta*, pues el asunto no afecta sólo á la exhibición de títulos, cuyo valor la opinión sabe aquillatar, sino á la moralidad social y á los intereses de los ciudadanos, cuyas preocupaciones, puesto que lo fueran, no pueden servir de excusa ó razón al vilipendio.

El autor de la proposición y los que la aclaman ignoran que llevan la causa de la nobleza, dándole una importancia que en su apasionamiento juzgan quitarle. Ma pue, lo que se abolióse el decreto del 52, de ningún modo debía darse por el artefacto penal, siquiera no fuera más que porque tuviera algún castigo la ridícula presunción de quien imitando al grano de la fábula, pretende engalanarse con ajenas plumas.

A los hombres de verdadero mérito poco les debe importar el uso que otros hagan de condecoraciones y títulos, y á quienes ninguno tengan no es formal darles amplia libertad para que los ostenten heredados, con perjuicio de terceras personas. A pesar de esto, la proposición se aprobará y la nobleza quedará como estaba. Ahora lo que hace falta es que los amigos de *La France* vayan derribando los ídolos, harto más dañosos que los títulos hereditarios.

Gaceta.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real órdenes disponiendo que se provea la cátedra de modelado de la Escuela de Bellas Artes de la Coruña, y la plaza de profesor de la fragua, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Febrero de 1882, respecto á tenientes y abogados fiscales y promotores.

Dirección del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Esta Dirección general saca á pública subasta la adquisición de 500 resmas de papel común blanco de hiló que necesita para las impresiones del servicio del giro mútuo del Tesoro del próximo año económico de 1882 á 1883.

El remate tendrá lugar ante la junta de subasta que se constituirá en la propia dependencia el dia 24 del corriente mes, á la una en punto de la tarde.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 13 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.

Primer semestre de 1879, carpeta número 1.106 de señalamiento.

Segundo semestre de 1879, carpeta número 975 de idem.

Primer semestre de 1880, carpeta número 918 de idem.

Segundo semestre de 1880, carpeta número 847 de idem.

Primer semestre de 1881, carpetas números 792 y 793 de id.

Segundo semestre de 1881, carpetas números 999 y 1006 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpetas números 436 á 445 de señalamiento.

Dirección general de la Deuda pública.—Sección 1.^a—Relación de los expedientes cuyo estado debé ser notificado á los respectivos interesados, y que por ignorarse el domicilio de éstos se publica en la *Gaceta*:

Número 9.155 del expediente.—Acreedor primitivo D. Pedro Rafael Sorela; reclamante el mismo: crédito por suministros anteriores á 1828 23.660 reales vñ. Que se presente el interesado según acuerdo de 11 de Noviembre de 1881 á recoger los valores existentes en Caja.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Anunciando las condiciones bajo las que se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de Cádiz y vuelta entre San Fernando y San Roque (Cádiz).

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de las marcas cuyo certificado de propiedad tienen solicitado los Sres. Iborra, Coimbra, Palou y Bureus y Casas.

Escuela especial de ingenieros de montes.—Anunciando que, durante los meses de Junio y Septiembre del presente año, deben tener lugar los exámenes de ingreso. Se presentarán las solicitudes dirigidas al director de la Escuela, establecida en el E. corral, de hoy hasta 25 de Mayo y desde el 1^o de Julio hasta 31 de Agosto.

Los interesados se podrán dirigir a la mencionada escuela.

Telegramas.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 3/4.

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 27 5/8.

Suez 9.—Ha llegado el vapor-correo *Barcelona*, del marqués de Campo, y sigue su viaje sin velocidad.

Viena 10.—Casi todos los soberanos de Europa han felicitado á los monarcas de Servia con motivo de la erección en reino de aquel Estado.

A consecuencia de la oposición del centro parlamentario de la Cámara prusiana, la comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la cuestión eclesiástica, ha desecharlo la totalidad del mismo.

Los periódicos oficiales rusos siguen expresándose con mucha benevolencia respecto á Alemania.

El *Diario de San Petersburgo*, ante el temor de que dicho imperio trate de molestar á Rusia por medio de un régimen aduanero contrario á ella, dice que la revisión de los aranceles rusos tenderá principalmente á facilitar las relaciones comerciales entre ambos países.

Londres 10.—El *Times* publica un despacho de San Petersburgo asegurando que los generales Milutine y Ignatiess han dirigido aeras censuras al general Skobelev por haber olvidado la disciplina militar con motivo del discurso que pronunció en Paris.

Roma 10.—Se desmiente el rumor de que el marqués de Noailles esté encargado de entablar negociaciones sobre la cuestión de Túnez.

Viena 10.—Los periódicos austriacos consideran infundada la alarma manifestada por la prensa inglesa acerca del estado actual de las relaciones de Austria con la de Rusia.

Confían que el incidente Skobelev no alterará las buenas relaciones entre los tres Gobiernos imperiales.

Londres 10.—(vía Bilbao).—Cámara de los Comunes.—Mr. Charles Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando á Mr. Cameron, dice que el Gobierno español no ha contestado aún á las reclamaciones hechas por Inglaterra para que se resarzan los perjuicios causados á míster Young en Fernando Poó, donde la administración de justicia, añade Mr. Dilke, es algo imperfecta.

En vista de esto, dice, el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid ha recibido la orden de llamar de nuevo la atención del Gobierno español acerca del rigor con que fue tratado Mr. Young, y de recomendar á este á la consideración del Gabinete de Madrid.

Londres 10.—Laustra de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 28.

París 10.—El presidente de la república, M. Grévy, ha visitado hoy á la emperatriz de Austria.

Ha llegado M. Rostan, conferenciando con monsieur Freycinet, tratando de la reorganización administrativa y de la Hacienda de Túnez.

Bucarest 10.—La Cámara rumana ha votado cuatro millones de francos con destino al aumento del material de guerra.

Atenas 10.—M. Valortiti, candidato de oposición, ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados por 127 votos contra 76, resultando nulas 16 papeletas.

En vista de esto, ha presentado la dimisión el Gabinete.

El rey encargará á M. Tricoupi la formación del nuevo.

Viena 10.—La *Correspondencia Política* desmiente la noticia dada por los periódicos ingleses y rusos acerca de las atrocidades que suponen se han cometido en la Herzegovina.

Alaba la disciplina de los soldados austriacos y la humanidad de los oficiales que los mismos insurrectos reconocen.

París 10.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 84/5. Id. 5 por 100, 116 75.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/4. Id. interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 46.—Obligaciones de Cuba, 505.—Consolidados ingleses, 10 13/16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27 11/16.—Idem interior, 25 7/8.—Deuda amortizable exterior, 45 1/8.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—El señor Courtney contestando á una pregunta del señor Wolff acerca de los últimos acontecimientos de Gibraltar, dice que numerosas personas se apoderaron de la iglesia, no permitiendo la entrada en la misma al vicario apostólico regularmente nombrado.

El doctor Canilla añade, pidió el auxilio de las autoridades, las cuales no pudieron menos de preservárselo, tomando al mismo tiempo las medidas que creyeron oportunas para el restablecimiento del orden.

Lisboa 11.—En la Cámara de diputados, el señor Mariano Carvalho ha pedido al Gobierno los proyectos de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa, y el presupuesto del costa de la obra.

Berlín 11.—Se ha aprobado en la Cámara de diputados el proyecto relativo á la compra por el Estado de varias importantes vías férreas alemanas.

Viena 11.—Han ocurrido algunas escaramuzas entre nuestras tropas y las pequeñas partidas rebeldes en la Crevocia.

Los insurrectos han sido batidos en Konjiski, subdividiéndose en pequeños grupos que son activamente perseguidos por las columnas volantes.

París 11.—El Gobierno es favorable al proyecto aumentando á 12.000 francos el sueldo ó indemnización, como se llama en Francia, de los diputados y senadores.

A pesar de que algunos grupos tratan de combatir dicho proyecto, puede asegurarse que tendrá mayoría.

Correspondencia.

Señor director de *EL DEBATE*.—Santander, Marzo de 1882.

Muy señor mío: Por fin hoy se llevó á efecto con legítima satisfacción de este vecindario, la ansiada incautación de la administración del arbitrio de consumo por el excellentísimo ayuntamiento de esta ciudad.

Desde hoy, pues, cuenta el Gobierno con el ingreso efectivo de 400.000 pesetas anuales por este concepto. Cuán lejos ha estado la administración pública de esta percepción en los 17 meses menos, tres días que ha estado á su cargo este particular del servicio de impuestos! Cuántos miles de pesetas menos tiene el mismo ayuntamiento por la incuria, ó falta de

inteligencia quizás, del personal que la Hacienda pública tuvo en este ramo en ese trascurso de tiempo... Pero déjense los comentarios, y responda ya una vez más, en la pequeña parte que me es dable, á la manifestación de contentamiento que se siente hoy en este distrito municipal.

Tal es la confianza que inspira, señor director, la administración de este arbitrio por parte de la municipalidad, que no cumpliría mi deber si no me hiciera eco aquí de la versión que se ha dejado correr el dia de hoy.

El señor alcalde y sus buenos amigos en el Ayuntamiento tienen condiciones relevantes para que se regularice la práctica de esta administración, pues han dado pruebas inequívocas de qué saben enaltecer al probo empleado y castigar severamente al que, guiado por aviesos instintos, se dirige por ruta torcida.

Prueba señalada de ello ha recibido en la tarde de este mismo dia la comisión de Hacienda de la excelentísima corporación, por el concurso valioso que en sesión al efecto, le han ofrecido los gremios de los caldistas, concurso eficaz, bajo el punto de vista práctico, de que mañana dará cuenta la mencionada comisión á la corporación en sesión ordinaria.

De esperar es que los vinateros imiten la conducta de los caldistas, y entonces, señor director, será fácil la gestión de la municipalidad en la hasta aquí espinosa administración del arbitrio de consumo.

Los gremios de industriales y comerciantes pagan rui sin o tensible oposición el tributo que la ley vigente les impone. Hay algunos que intentan recurrir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en la forma legal establecida, y me complazco en manifestar que esta provincia justifica, con tal conducta, una vez más, su reconocida prudencia y dignidad.

Las obras del replanteo del importante proyecto de la traída de aguas a esta ciudad, tocan á su término, y de esperar es que la importante casa belga, representada aquí por mi amigo el acreditado monsieur Saint Martin, responda una vez más á sus antecedentes, emprendiendo con actividad las obras cuya terminación abre un gran horizonte á la futura regeneración de Santander.

Despidome como siempre, suyo S. S.

El Corresponsal.

Provincias.

Cádiz.—La prensa de aquella capital da cuenta de haberse remitido por el excellentísimo señor mayordomo mayor de S. M. el rey, al gobernador civil, la cantidad de 30.000 rs., á fin de que sean distribuidos entre los pobres más necesitados y establecidos beneficios.

Según *El Comercio*, el Sr. Santa Cruz, presidente de la asamblea provincial, y los Sres. La Orden, Gómez de Lara y Asper, vicepresidente y vocales de la comisión permanente, se presentaron anteayer al señor gobernador civil para rogarle que citase á la diputación á sesión extraordinaria, en la que se dirá la cuenta de sus dimisiones.

La goleta *Africana*, de nuestra marina de guerra, ha bajado al cañón del arsenal con objeto de practicar algunas reparaciones en sus montajes, saliendo ya lista para bahía, á fin de emprender desde allí su viaje á la estación naval del Río de la Plata, á donde ha sido destinada.

Granada.—Según vemos en nuestro estimado colega *La Lealtad*, muy pronto darán comienzo las obras de restauración del famoso arco árabe denominado de las Orejas. De su dirección se encargará un distinguido y estudioso arquitecto, cuya modestia iguala á su saber y á sus méritos; el Sr. D. Juan Monserrat, que pensionado en Roma primero, en el ministerio de Fomento, después, alcanzó honra y fama, mereciendo ser encargado de las obras de la Universidad de aquella capital.

Jaén.—Una sociedad de aficionados á la ciencia astronómica, está gestionando la adquisición de un anteojos de aumento de 350 diámetros, como base de un *Observatorio meteorológico popular*, cuyo adelanto habrá muy favorablemente de la cultura de aquella capital; pues existen desgraciadamente en España muchos pueblos que se precian de muy adelantados y carecen de un elemento tan poderoso de ilustración.

Circulo de la Unión Mercantil.—La junta de gobierno del indicado Círculo ha acordado publicar el siguiente manifiesto que ha visto la luz pública en el órgano oficial de esta sociedad y en algunos diarios de la mañana. Dice así:

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil á los señores socios.—Azarosas y especialísimas eran por demás las circunstancias que nos elevaron á este puesto en la memorable noche de 6 del actual; grave muy grave la misión que nos confió la junta general del Círculo al imponernos el deber de conjurar el efecto suscitado, de una parte, por el reglamento y tarifas provisionales del 31 de Diciembre último, y de otra por la actitud adoptada por algunos comerciantes de Madrid y del resto de España.

Deseando nosotros corresponder á vuestras legítimas esperanzas, nos creemos en el caso de establecer una línea de conducta marcada y definida, sin vacilaciones que disminuyan la fuerza y autoridad que lleva consigo la representación de este Círculo, ni distingos que obstruyan la desembazada marcha de unas negociaciones felizmente comenzadas. Nos alienta el valor necesario para arrasar la responsabilidad de nuestros actos, seguros, como estamos, de que nuestro superior criterio ha de comprender los poderosos motivos que nos impulsan á obrar de esta manera; pues todos, absolutamente

el coche que en la tarde del jueves atropelló y causó la muerte á un niño en el paseo de Embajadores.

Ha sido detenido un sujeto que maltrató con palabros y hechos á una mujer en ausencia de su marido; ésta se hallaba en su casa, Bravo Murillo, número 50, y estando en el cuarto mes de su embarazo, fué acometida de un ataque cerebral encontrándose hoy en grave estado.

El Sr. Gonzalez Araco fué objeto ayer mañana de una agresión, por parte de un revendido del Real.

Este se arrojó sobre el Sr. Araco navaja en mano, produciéndole una pequeña herida en la mano derecha, no teniendo mayores consecuencias por el rápido movimiento que hizo dicho señor cuando fué acometido.

Probablemente ocupará el cargo de secretario de la embajada el Sr. Olivier du Taigny, cuando tome posesión M. Andreux del puesto de embajador de Francia en esta corte.

El Sr. Marinovitch, ministro plenipotenciario de Servia en París, ha salido de aquella capital para Londres, con el fin de comunicar al Gobierno británico la proclamación de rey de Servia hecha por la Cámara de aquel Estado, y la conformidad del Gobierno admitiendo el voto de la Skupchitina.

En Atenas se ha producido una crisis ministerial a causa de haber sido elegido presidente de la Cámara de diputados el Sr. Valvitti, diputado de oposición. En cuanto se conoció el escrutinio, el Gabinete presentó la dimisión.

El Sr. Tricoupi será el encargado de la formación del nuevo Gobierno.

Ha pasado por Palencia una gran nube de langostas con dirección al Noroeste. No les faltaba á los campos este año más que una racion de estos animalitos.

Un francés que debía ser entregado desde la cárcel de Irún á las autoridades de su país, se le encontró ayer ahorcado en uno de los departamentos de dicho edificio.

Según la declaración del Consejo de Estado, los relatores tienen derecho á ser incluidos en el escalafón de jueces de primera instancia de término por asimilación, siempre que lleven diez años de ejercicio en aquel cargo.

Ayer regresó de Barcelona la comisión del partido demócrata-progresista, compuesta de los señores Saulate y La Hoz, de asistir á la inauguración de un casino que han abierto sus correligionarios de aquella provincia.

Ha llegado á París y conferenciado con M. de Freycinet acerca de la reorganización administrativa de aquella Regencia, el representante de Francia en Túnez, M. Roustan.

En la dehesa de los Carabanchales se están verificando las pruebas de unos cañones de gran alcance que el coronel de artillería D. Augusto Plasencia, inventor del cañón que lleva su nombre, ha presentado al examen de la junta consultiva de artillería.

Los primeros ensayos han dado excelentes resultados, habiendo presenciado las pruebas los capitanes generales Sres. Concha y Quesada.

Se encuentra ligeramente enfermo el director de contribuciones D. Juan Loren.

El Sr. Alonso Martínez llevará el lunes á la firma de S. M. una pequeña combinación en el personal de la magistratura, nombrando las personas que han de ocupar la vacante del Tribunal Supremo y la presidencia de la Audiencia de Valladolid.

Ayano trató una pobre mujer, ya de alguna edad, de suicidarse, colocándose sobre los rals del tranvía que pasa por la plaza de Oriente; pero apercibida la pareja de órden público de aquellas inmediaciones, la retiró del sitio.

Son desconocidos los motivos que impulsaron á dicha mujer á tomar semejante resolución.

Han sido trasladados, accediendo á sus deseos, al juzgado de Vergara, D. Francisco Roa, que servía el de Castrojeriz; á éste, D. Juan Arcas, de Cocentaina; á Cocentaina, D. Fernando del Río, de Ocaña; á Castropol, D. Narciso Neira, de Viana del Bolo; á Seo del Urgel, D. Balbino Llamas, de Puente-caldeñas; á Puente-caldeñas, D. Elías Rivas, de Grandas de Salime; á Villaviciosa, D. Ramón Rubio, de Pola de Labiana, y á Frechilla, D. José Sebastián Menedez, de Cambados.

Y ha sido nombrado juez de Ocaña D. Antonio Campesinos y Berrocal, promotor fiscal que era de Valdepeñas.

Hemos recibido el periódico *El Mijares*, órgano liberal-dinástico, que se publica hace poco tiempo en Castellón.

Le deseamos larga vida.

Para la adquisición por el Estado del museo del doctor Velasco, se ha nombrado una comisión por el Ministerio de Fomento, que la componen los señores Cánovas, Castellar, Silvela, Martos, Pi y Margall, Gallo, Gallostra, Cuba, Ocon, Romero, Ortiz, Madrido (D. Pedro), Torres, Ferreras, marqués de San Gregorio, Guirao y Rubio (D. Federico).

En la semana entrante se reunirán dichos señores y empezarán á desempeñar su cometido.

Ayer, á la una de la madrugada, se declaró un voraz incendio en la fábrica de harinas que D. Maximino Alonso del Prado posee extramuros de la ciudad de Leon. Las llamas han devorado todas las existencias que había dentro de la fábrica, calculándose en 4.000 duros las pérdidas ocasionadas.

En las inmediaciones de San Roque han sido hallados 500 cartuchos sistema Berdan, dos esopeetas y unos cuantos fusiles.

Dichas armas han sido puestas á disposición del gobierno militar de la provincia.

La prensa francesa publica una carta de Victor Hugo dirigida al czar de Rusia, solicitando gracia para los nihilistas que han sido condenados á última pena. Dice así:

Sucédense acontecimientos de extraña novedad. Continúa la guerra entre el despotismo y el nihilismo. Guerra empeñada por el mal contra el mal; lucha de tinieblas cuya oscuridad es á intervalos interrumpida por una explosión. Esto es horrible; la civilización debe intervenir en ello.

Hé aquí lo que se vé en estos instantes; ilimitada, y en medio de las sombras, diez criaturas humanas, de ellas dos mujeres! marcadas con sello de muerte, y otras diez condenadas á la gran fosa rusa, la Siberia.

¿Por qué este calabozo? ¿Por qué aquel patibulo? Se han reunido algunos hombres; se han constituido en *alto tribunal*.

¿Quién asistía á sus sesiones? Nadie: no había público. ¿Quién daba cuenta de ellas? Nadie: no había periódicos. Pero y los acusados, ¿no estaban allí? ¿Quién hablaba? Se ignora. Y los abogados? No había abogados. ¿Qué código era allí citado? Ninguno. ¿En qué leyes se apoyaban? En todas y en ninguna. ¿Qué ha salido de allí?

Diez condenados á muerte!

Y los demás?

Los demás... ¡cuidado con ellos!

El gobierno ruso es un gobierno regular, y de un gobierno regular nada hay que temer. Tampoco hay nada que temer de una nación libre, ni de un ejército organizado, ni de un estado legal, ni de una fuerza política. Pero hay que temer todo del primer rey llegado; de uno que pasa, de una voz cualquiera. Gracia!

Una voz cualquiera es nadie, es todo el mundo, es el inmenso anónimo. Se oíra esta voz que dirá: ¡Gracia! Yo pido gracia en la sombra. La gracia aquí abajo es la gracia allá arriba. Yo pido gracia al emperador para el pueblo; si no la concede, pediré á Dios gracia para el emperador. —Victor Hugo.

Las especialísimas dotes que adornan á la señorita doña Concepción Gómez y García, profesora superior, hacen que, al recomendar á nuestros abonados del colegio á cuyo frente se haya, no abriguemos el menor temor de que los padres de familia que le confíen la delicada y difícilísima misión de educar á sus hijas, hán de encontrar en él todo cuanto pudieran apetecer, por los brillantísimos antecedentes que tenemos de tan ilustrada joven.

El colegio se halla situado en la calle del Prado, num. 7, segundo, derecha, y en el mismo se proponen abrir clases para las señoritas que deseen ingresar en el profesorado.

Ateneo.

Sección de ciencias morales y políticas.

Ayano continuó la discusión del tema *Concepto de la democracia*. No eran muchas las ganas de hablar entre los concurrentes, que habían ocupado sus asientos más con el propósito de ser espectadores que actores. Viendo que no había quien usara de la palabra, se dirigió el señor presidente de la sección al joven orador Sr. Henestrosa, rogándole que hablase, á lo cual accedió gustoso, demostrando al levantarse que no es ménos cortés que discreto orador.

Su improvisación fué animando poco á poco, y aunque no habló mucho tiempo, fué lo suficiente para arrancar repetidos y merecidos aplausos.

La oratoria del joven orador de la derecha es generalmente levantada, razonada y discreta. Redonda perfectamente los períodos rotundos y armoniosos, aunque se nota cierta inflexibilidad y monotonía en la entonación, propias de todo orador novel.

El fondo es casi siempre tendencioso e intencionado; hiere en lo más delicado pero sin ofender, pues una de sus cualidades características es la discreción con que dirige los golpes, á menudo mortales. Uno de sus mayores defectos es la facilidad con que mezcla el sofisma con el verdadero argumento, y lo hace por modo tan peregrino y delicado que es difícilísimo advertir la confusión.

Llevado tal vez de la necesidad y de la fuerza de la improvisación, atacó más de lo justo á los demócratas-monárquicos, cosa que debiera evitar por no incurrir en lo que va siendo vulgar muletilla en el Ateneo. Lo hizo sin embargo con tal acierto, que difícilmente podrán contestar sus argumentos. No estuvo tan afortunado al defender el dogma conservador, que no se funda en más ó menos grados de libertad y en detalles sino en defectos esenciales y constitutivos que lo diferencian de los partidos liberales, y que se originan en el doctrinariismo, hace algunos años en boga.

Tampoco estuvo en lo cierto al exáminar la monarquía electiva, que equiparó á una república, partiendo del aspecto ménos fundamental de ella, ni en sostener que va necesariamente unido á la monarquía el consorcio inquebrantable de la Iglesia y el Estado. En el orden científico son cosas separables por más que no convenga por lo regular la división, ni á las monarquías ni á las repúblicas. Por lo demás, los nutritivos aplausos y aclamaciones que al terminar escuchó son digno premio á su merecimiento.

Habló después el Sr. Fiedner con más intención que fortuna, haciendo de la discusión un pugilato personal á nada conducente. Para defendese usó después el P. Sanchez de la palabra, levantándose la sesión con gran pena del auditorio, que salió del salón quejándose de que tal sesgo tomara una discusión llamada á más altas cosas y marchar por rumbos mejores.

Noticias de Teatros.

Español.—La representación de *Herencias del alma* está á cargo de las Sras. Contreras y Calderon y los Sres. Valero, Calvo (D. Raquel), Calvo (D. Ricardo) y Donato Jimenez.

El Sr. Ducazal ha firmado una escritura de arriendo del Circo Príncipe Alfonso, por la temporada de verano.

Para las primeras representaciones y bajo la dirección del Sr. Scalzini, tomará parte una compañía italiana del género bufo.

En las demás funciones actuará una escogida compañía de Zarzuela. La empresa cuenta con obras de grande espectáculo, de los Sres. Santa Ana (don Luis), Blasco, Pina Domínguez, Santoro, Ceferino Palencia y otros aplaudidos autores.

Esta noche, sexta función de moda, se pondrá en escena por primera vez en el Teatro-circo de Prince la zarzuela *El anillo de hierro*.

Comedia.—Pronto será puesta en escena la co-

media titulada *Fuera caretas*, que ha sido presentada nuevamente con algunas modificaciones.

Edición de la noche.

EXTRANJERO.

Continúa sobre el tapete en Inglaterra la cuestión del juramento que ha ocasionado, más que por deducción lógica por impulso de la pasión, un nuevo incidente. M. Labouchier, el intimó de Bradlaugh, acaba de anunciar á la Cámara de los Comunes que presentará una proposición declarando que es perjudicial al movimiento político la Cámara Alta, pidiendo por consiguiente su supresión.

Con este motivo se ha suscitado una discusión que promete ser rica en detalles, sobre el derecho que pueda tener un diputado para pedir la supresión del Senado. M. Labouchier contestando á esto, ha puesto de manifiesto otra moción semejante, presentada en tiempos memorables al Parlamento conocido en la historia con el sobrenombre de *Largo*, habiendo declarado el presidente de la Cámara que efectivamente se hizo tal moción en el mencionado Parlamento, y que se ha reproducido varias veces después.

La nación tenida hasta ahora cual modelo de circunspección política, va dando de poco tiempo á ésta parte no muy satisfactorias muestras de comisiones internas que merecen examinar detenidamente. En el sistema político y en el organismo social de Inglaterra, deben existir elementos gastados y graves entorpecimientos que impiden la marcha de su hasta ahora regular política.

Uno de ellos es la famosa cuestión del juramento, todavía no resuelta, ni en vías de ordenada solución. Habiendo preguntado M. Labouchier si no sería admitido Bradlaugh una vez presentado por dos diputados para prestar el prescrito juramento, ha contestado el presidente que no puede realizarlo sin su invitación, de la que se juzga con derecho exculpado de hacerlo.

Por otro lado aún se halla sin discutir el bill de Rodesdale sobre la admisión de los ateos, á los cuales su autor rechaza como indignos de hacer las leyes del país, proponiendo en evitación de los conflictos que el juramento ocasiona, que se obligue á los candidatos antes de penetrar en el recinto de las leyes á firmar una declaración de que creen en un Dios Todopoderoso.

Los argumentos con que ha defendido el conde de Rodesdale, todos se originan en el pensamiento indicado, que los ateos son incapaces de formular una verdadera ley.

TELEGRAMAS.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27'90.

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25'84.—Idem exterior, 27'62.

París 11.—El *Memorial Diplomático*, hablando en su número de hoy del anunciado proyecto de ofrecer á España la intervención armada en Egipto, dice que no cree que se haya tratado de esto.

«Se habrá podido agitar la cuestión, añade, de dar entrada á España en el concierto europeo.»

Esto, en concepto del *Memorial Diplomático*, no es más que una reivindicación, á la cual España tiene derecho por su importancia en el mundo; pero la iniciativa de reclamar esta reivindicación corresponde al Gobierno de Madrid.

«No es dudoso, termina, que dado este orden de ideas, España pueda contar con poderosas simpatías.»

París 11.—El Gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley para favorecer el aumento del arbollo, particularmente en los montes del Estado.

El partido derrotado en la república de Andorra se agita de nuevo para turbar el orden halagando al pueblo con la idea de las ganancias que reportaría al país la creación de una casa de juego.

El Gobierno francés está firmemente resuelto á impedir, por su parte, que se turbe la tranquilidad en aquel valle.—*Fabra*.

NOTICIAS.

Anteayer ha sido inaugurada en la redacción de nuestro estimado compañero *El Porvenir* una Exposición permanente, á la cual hemos sido galantemente invitados, teniendo ocasión de admirar la notable colección de cuadros al óleo, acuarelas y dibujos al carbón que exhibe.

Cincuenta cuadros componen esta colección, entre los cuales hay algunos de verdadero mérito.

La tarde, de Espina y Cápo; *Un picador de toros*, de Chaves y Ortiz; *Estudio del natural*, acuarela, de Alcázar Ruiz; *Una pie rette*, de Cabral, Bejarano; *Desfile del regimiento montado de ingenieros*, dibujo á dos tintas de Ferrant y Fischermans, entre otros, llaman justamente la atención de los inteligentes.

En Almería se declaró á las cinco y media de la mañana de hoy un violento incendio en la casa número 24 de la calle de Granada, el cual fué sofocado á las ocho de la misma mañana. La casa ha quedado completamente destruida.

La familia que la ocupaba fué sacada por los balcones en los primeros momentos. No ha habido desgracia alguna que lamentar.

Las autoridades, fuerza de la Guardia civil y el vecindario han rivalizado en esfuerzos para dominar el siniestro.

En la Administración de Correos de esta corte ha sido robada una escribanía de plata, habiendo sido detenido T. A. H. como presunto autor del delito.

La suscripción abierta en el Ateneo á favor de la familia del Sr. Moreno Nieto asciende á la suma de 21.149 pesetas.

Hoy, á las diez, en una casa de la Carrera de San Gerónimo, se encontraba D. Alfredo Alvarez examinando un revólver, y se le disparó causándole una herida que le fué curada en la Casa de Socorro del distrito.

Esta mañana en la calle de las Huertas quisieron robar á una mujer el mantón que llevaba puesto. A las voces de este el caco se dió á la fuga, no pudiendo llevar á cabo su intento.

Ayer, á las doce de la mañana, se inició un voraz incendio en Navas del Rey, casa de D. Felipe Estevez, quedando reducida á cenizas en breves momentos; no habiendo que lamentar desgracias personales.

Resumen del dia.

La dimisión del general Prendergast: hé aquí el motivo obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Lo mejor del caso es que tal dimisión, después de cuanto se ha dicho, no ha existido más que en la hipótesis de que el Ministerio desaprueba

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administración, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libras del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores, se publica dos veces al mes.

Precios de suscripcion á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2

En provincias: idem 2

seis meses, 4

un año, 7

pesetas

idem 50 céntimos

idem

idem 5G idem

idem 5G idem

Extranjero y Antillas: tres meses,

seis idem

un año,

tres meses,

seis idem

un año,

Filipinas: " "

seis idem

un año,

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

<p